EXPTE. D- 1928 /16-17





# Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

#### PROYECTO DE DECLARACION

# LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **DECLARA**

Su adhesión al lanzamiento del Programa Regional de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) para América Latina y el Caribe, presentado en el Seminario de Ecole ENA en Paris, plantea la necesidad de ampliar las capacidades del Estado para fomentar un mejor diseño, implementación y ejecución de políticas públicas a fin de lograr una mayor productividad y crecimiento inclusivo.

ic. MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As





## Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

#### **FUNDAMENTOS**

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), fundada en 1961 agrupa a 34 países miembros y su misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo. Esta organización ofrece un foro donde los gobiernos puedan trabajar conjuntamente para compartir experiencias y buscar soluciones a los problemas comunes. Uno de los propósitos que persigue es entender que es lo que conduce al cambio económico, social y ambiental, midiendo la productividad y los flujos globales del comercio e inversión; como así también analizar y comparar datos para realizar pronósticos de tendencias. Fijamos estándares internacionales dentro de un amplio rango de temas de políticas públicas.

Los valores base de la OCDE estipulados son:

- Objetivo: Nuestros análisis y recomendaciones son independientes y basados en la evidencia.
- Abierto: Alentamos el debate y compartimos el entendimiento de los asuntos críticos mundiales.
- Audaz: Nos atrevemos a desafiar el saber convencional iniciando con nosotros mismos.
- Vanguardista: Identificamos y tratamos desafíos a largo plazo.
- Ético: Nuestra credibilidad está forjada en la confianza, integridad y transparencia

El Foro OCDE 2016 que se celebró en París, en el marco de la reunión anual del Consejo Ministerial, bajo la presidencia de Chile, se lanzó el **Programa Regional LAC**, con el objetivo de apoyar a la región en el avance de tres prioridades clave:

- 1. aumentar la productividad.
- 2. mejorar la inclusión social.
- 3. fortalecer las instituciones y la gobernanza.

En este importante Foro se estacó la necesidad de que nuestra región debe crecer al menos al 5% anual para converger con los países de la OCDE, haciendo hincapié que América Latina sigue siendo la región en el mundo con la mayor desigualdad en la distribución del ingreso y que todavía hace falta conjugar crecimiento y equidad para lograr una mayor cohesión e inclusión social. Por ello, se planteó como objetivo prioritario lograr una mayor igualdad para ampliar los niveles de creación de empleo formal a fin de reducir el incremento del círculo de la pobreza, la





## Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

precarización laboral y la vulnerabilidad asociada con la inestabilidad de los ingresos en los hogares. En particular, se subrayó el papel imprescindible que debe cumplir la educación de calidad en la transformación productiva de América Latina y la importancia de desarrollar habilidades para el trabajo, especialmente en los jóvenes.

Los datos empíricos y de matriz económica estipulan que América Latina debería aumentar las inversiones hasta 3 puntos porcentuales con respecto al PIB si pretende entrar en la liga de las regiones desarrolladas. Para ello es fundamental trabajar en las pequeñas y medianas empresas (Pymes) que son las verdaderas generadoras de inversión y de trabajo productivo.

Teniendo encuentra muchas medidas que viene tomando nuestro país, donde el aumento de servicios a las Pymes se transforma en el principal escollo para la inversión, es que adherir a este Programa regional se torna imperioso. Lejos de la aplicación de viejas recetas neoliberales que fomentaban la apertura indiscriminada que llevaron a la quiebra de nuestro sistema productivo, desde OCDE de plantea una visión social de la economía donde el Estado es el verdadero motor del desarrollo que lleva a una inversión productiva del sector privado.

Por los motivos expuestos, solicito a este honorable cuerpo el voto afirmativo en el presente proyecto de declaración.

Lic. MACHADEL HUERTO RATTO Diputada H.C. Diputados Prov. Bs. As.